

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

8373 *Anuncio del Área de Industria y Energía de Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, por el que se somete a Información Pública la solicitud de autorización de un Depósito de Consumo de explosivos, con una capacidad máxima de almacenamiento de 9.950 kilogramos de explosivos y 15.000 detonadores, situado en el término municipal de Abenójar, en la provincia de Ciudad Real; cuyo titular será la persona jurídica «ABENOJAR TUNGSTEN, S.A.»; solicitud realizada según lo previsto en el artículo 62, y siguientes, del Reglamento de Explosivos, aprobado mediante Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero.*

A los efectos de lo establecido en el punto 3 del artículo 62 del Reglamento de Explosivos, aprobado mediante Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero, (Reglamento que establece la regulación de los explosivos en los aspectos relativos a la seguridad en la fabricación, almacenamiento, distribución, comercio, transporte, medidas de seguridad, adquisición, tenencia y uso de los explosivos con fines civiles); se somete al trámite de Información Pública la solicitud de autorización de un Depósito de Consumo de explosivos, con una capacidad máxima de almacenamiento de 9.950 kilogramos netos de explosivos y 15.000 detonadores, situado en el término municipal de Abenójar, en la provincia de Ciudad Real; cuyo titular será la persona jurídica «ABENOJAR TUNGSTEN, S.A.».

- Órgano competente, a los efectos de autorizar un Depósito de Consumo de explosivos hasta una capacidad total de 10.000 kilogramos netos de explosivos: Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma.

- Órgano tramitador que realiza el trámite de Información Pública, y recopila las alegaciones que sean resultado de dicho trámite: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, sita en Carretera de Porzuna, 1. 13071 Ciudad Real.

- Solicitante: «ABENOJAR TUNGSTEN, S.A.», con CIF número A-06945976 con domicilio social en Calle Ayala nº10, 4 izq. Madrid, 28001.

- Objeto de la solicitud: obtener la autorización para el establecimiento de un Depósito de Consumo de explosivos necesario para el abastecimiento de explosivos del Proyecto Minero "El Moto", situando en Abenójar (Ciudad Real)

- Finalidad del Depósito de Consumo de explosivos objeto de este Anuncio: almacenar hasta 9.950 kilogramos netos de explosivos, en uno de los polvorines que forman dicho Depósito; y hasta 15.000 detonadores en una pistonera. Estos dos [2] polvorines del Depósito serán del tipo previsto en el punto 2.b del artículo 57 del referido Reglamento de Explosivos: Polvorines Semienterrados.

- Término municipal: el citado Depósito de Consumo de explosivos estará situado en el término municipal de Abenójar, en la provincia de Ciudad Real.

Lo que se hace público para que la solicitud objeto de este anuncio, así como la documentación técnica que la acompañaba, proyecto previsto en el artículo 63 del referido Reglamento de Explosivos, puedan ser examinadas en la Subdelegación del Gobierno Ciudad Real, sita en Carretera de Porzuna 1, 13071 Ciudad Real. de lunes a viernes, de 9 a 13 horas; o bien en la siguiente dirección

URL/WEB:

<https://almacen.redsara.es/sending/public/bf7587a5-7cdd-4a32-aa8c-6614c67b0f18>

Este Anuncio se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real» y en uno de los diarios de mayor circulación de esta provincia. Asimismo, dicho Anuncio se comunicará al Ayuntamiento de Abenójar para su exposición al público en su Tablón de Edictos.

El plazo para formular las alegaciones que se estimen oportunas será de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio. Las alegaciones serán enviadas al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.

Toledo, 12 de marzo de 2026.- El Director del Área de Industria y Energía, Alfonso Portillo García.

ID: A260010260-1